

La información que aquí se incluye no debe publicarse o distribuirse en Australia, Canadá, Japón o en cualesquiera otros países en los que la distribución de dicha información está restringida por ley.

# ABENGOA

17 de octubre de 2013

Abengoa, S.A. ("Abengoa" o la "Sociedad"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

## Hecho relevante

En relación con la comunicación de hecho relevante remitida por la Sociedad el 7 de octubre de 2013 concerniente al aumento del capital social de Abengoa acordado por su Consejo de Administración el día 16 de septiembre 2013 (en adelante, el "Aumento de Capital"), así como en relación con la comunicación de hecho relevante remitida, igualmente, por la Sociedad el 16 de octubre de 2013, relativa a la fijación del tipo de emisión del Aumento de Capital, la Sociedad informa de que en el día de hoy la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado la nota sobre las acciones elaborada por la Sociedad que, en unión de su resumen y del documento de registro inscrito en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 18 de julio de 2013, constituye el folleto informativo para la admisión a negociación de las nuevas acciones clase B emitidas (en adelante, las "Nuevas Acciones") en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona. Se prevé que las Nuevas Acciones sean admitidas a negociación en las referidas Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona con efectos mañana, día 18 de octubre de 2013.

Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío  
Secretario General

La información que aquí se incluye no debe publicarse o distribuirse en Australia, Canadá, Japón o en cualesquiera otros países en los que la distribución de dicha información está restringida por ley.

# ABENGOA

## Aviso importante

Esta oferta se realiza únicamente por medio de un folleto. Se puede obtener una copia del folleto definitivo en la página web de la "Securities and Exchange Commission" ("SEC") de los EE.UU en la siguiente dirección <http://www.sec.gov>. De forma alternativa, puede obtenerse una copia del folleto definitivo en las oficinas de Citigroup, a la atención de: Prospectus Department, Citigroup, c/o Broadridge Financial Solutions, 1155 Long Island Avenue, Edgewood, NY 11717 (Tel: 800-831-9146); o de HSBC, a la atención de: Prospectus Department, HSBC Securities (USA) Inc., 452 Fifth Avenue, New York, NY 10018 (Tel: 877-429-7459); o enviando una solicitud por correo electrónico a: [ny.equity.syndicate@us.hsbc.com](mailto:ny.equity.syndicate@us.hsbc.com).

La Sociedad ha presentado un documento de registro ("registration statement") ante la SEC y ha sido declarado efectivo. Este hecho relevante no constituye una oferta de venta ni una solicitud de oferta de compra, ni se producirá ningún tipo de venta de estos valores en ningún estado o jurisdicción en los que dicha oferta, solicitud o venta sea ilegal antes de su registro o calificación en virtud de las leyes de valores de dicho estado o jurisdicción.

Las Entidades Aseguradoras actúan únicamente por nombre y cuenta de la Sociedad en relación con el Aumento de Capital, no siendo responsables ante ningún tercero por el servicio ofrecido a los clientes de las Entidades Aseguradoras ni por el asesoramiento proporcionado respecto del Aumento de Capital.

Ni el presente anuncio ni cualesquiera otros documentos o materiales relacionados con el Aumento de Capital serán distribuidos en el Reino Unido, excepto entre aquellos sujetos (i) que posean experiencia profesional en materia de inversión tal y como se define en el artículo 19(5) de la Ley de Servicios y Mercados Financieros del 2000 ("Financial Services and Markets Act 2000") (la "FSMA") (tal y como la misma haya sido modificada en cada momento, la "orden de promoción financiera"), (ii) que estén recogidos en el artículo 49(2)(a) a (d) (compañías de patrimonio elevado, comunidades carentes de personalidad jurídica propia, etc.) de la orden de promoción financiera o (iii) a los cuales se les pueda realizar una invitación o propuesta de participación acorde con los términos legales, en la actividad de inversión (tal y como dicho término se recoge en la sección 21 de la FSMA) en relación con el Aumento de Capital (todos ellos conjuntamente los "Sujetos Relevantes"). El presente anuncio, así como cualesquiera otros documentos relacionados con el Aumento de Capital, están dirigidos únicamente a los Sujetos Relevantes, no debiendo actuar basándose en el contenido de los mismos terceros que no ostenten la condición de Sujeto Relevante. Cualquier inversión o actividad de inversión a las cuales se hace referencia en el presente anuncio o cualesquiera otros documentos o materiales relacionados con el Aumento de Capital están dirigidos únicamente a Sujetos Relevantes y sólo se contratarán con Sujetos Relevantes.